

Visita Oficial a la República de Guatemala del Ministro de Relaciones Exteriores
de la República del Perú, Embajador José Antonio García Belaúnde

Guatemala, 11 de abril de 2008

DECLARACIÓN CONJUNTA

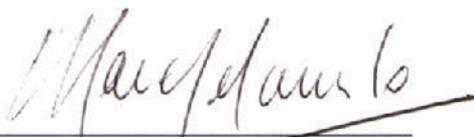
Por invitación del señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala, Embajador Haroldo Rodas Melgar, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú, Embajador José Antonio García Belaúnde, realizó una visita Oficial a Guatemala el 11 de abril de 2008, luego de la cual emitieron la siguiente Declaración Conjunta:

1. Los Ministros de Relaciones Exteriores se congratularon por la estrecha y armoniosa relación de amistad y cooperación entre sus pueblos y Gobiernos desde hace 150 años, cuando suscribieron el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, que marcó el inicio de sus relaciones diplomáticas.
2. Ambos Cancilleres reafirmaron el compromiso de sus respectivos países con los principios y valores democráticos, con el respeto y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, como elementos indispensables para fortalecer la gobernabilidad y asegurar el bienestar y el desarrollo socio – económico de sus pueblos, sobre la base de la construcción de sociedades más prósperas e igualitarias.
3. Coincidieron en que esta visita refleja el excelente nivel en el que se encuentran las relaciones bilaterales y reafirmaron la decidida voluntad de continuar el fortalecimiento de los vínculos entre ambos países en las áreas política, económica, comercial, científica, tecnológica, cultural y de cooperación. Asimismo, renovaron su compromiso de coordinar sus acciones en los ámbitos bilateral y multilateral, particularmente en aquellos temas en los cuales comparten posiciones comunes.
4. Ambos Cancilleres se congratularon por la exitosa participación y las estrechas coordinaciones desarrolladas entre sus dos países a favor de la Misión de Paz de las Naciones Unidas para Haití -MINUSTAH- y reafirmaron su compromiso de seguir participando en este loable esfuerzo internacional, así como en otras Operaciones de Paz de las Naciones Unidas.

5. El Ministro guatemalteco felicitó a su homólogo peruano por la excelente conducción de los trabajos preparatorios de la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y América Latina y el Caribe, a celebrarse en mayo próximo, en Lima, Perú. Asimismo, ambas partes expresaron su complacencia por la puesta en marcha de la Asamblea Parlamentaria Euro- Latinoamericana (EuroLat), e instaron a las instituciones y organismos de integración en Europa y América Latina a colaborar estrechamente con dicha Asamblea, a la vez que tomaron nota de sus Resoluciones.
6. Los Ministros de Relaciones Exteriores subrayaron el compromiso de sus países con el multilateralismo, el fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas y la reforma de la Organización, en particular de su Consejo de Seguridad – CSNU.
7. En el marco de las Naciones Unidas, los Cancilleres acordaron realizar un intercambio de apoyos a sus respectivas candidaturas al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, presentadas para el período 2012- 2013 para Guatemala y 2018-2019 para Perú.
8. En seguimiento a los temas tratados durante la IV Reunión del Mecanismo de Consultas Diplomáticas, celebrada en Guatemala en agosto de 2007, los Cancilleres reiteraron la disposición y el compromiso de sus respectivos Ministerios, a fin de coordinar esfuerzos para propiciar la reactivación de las Comisiones Mixtas sobre Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, sobre Asuntos Culturales y en Materia de Cooperación Consular, acordando que las mismas se reúnan durante el segundo semestre de 2008.
9. Por otra parte, los Cancilleres de Guatemala y el Perú manifestaron su interés en apoyar la ejecución de las actividades de Cooperación Técnica y Científica, al amparo del Convenio Básico suscrito en 1998, con el propósito de apoyarse mutuamente en la ejecución de políticas y estrategias de desarrollo. En ese sentido, se congratularon por la Primera Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación entre ambos países que tendrá lugar el mes de agosto de 2008.
10. Los Cancilleres destacaron la importancia fundamental de incrementar el intercambio comercial entre ambos países. En ese sentido, el Canciller de Guatemala propuso al Canciller García Belaúnde, evaluar la adhesión del

Perú al Acuerdo de Libre Comercio suscrito entre los países del Triángulo Norte de Centro América y Colombia, con el objeto de crear nuevos espacios de interacción comercial entre los países firmantes, para beneficio concreto de sus respectivos pueblos.

11. Los Ministros de Relaciones Exteriores se congratularon por la suscripción del Acuerdo de Cooperación en Materia de Medio Ambiente, instrumento que permitirá compartir conocimientos y experiencias en este ramo, comprometiéndose a ambos países a trabajar en un desarrollo sostenible y amigable con el medio ambiente.
12. Luego de revisar los principales temas de interés común, los Cancilleres se mostraron complacidos por los resultados obtenidos durante la presente Visita Oficial y se comprometieron a mantener una estrecha comunicación que permita hacer más ágil y efectiva la excelente relación entre ambos países.
13. Al concluir su visita, el Canciller José Antonio García Belaúnde, manifestó su agradecimiento al señor Ministro Haroldo Rodas Melgar, por su hospitalidad y las atenciones conferidas durante su permanencia en el país. Asimismo, agradeció al señor Presidente de la República de Guatemala, Ingeniero Álvaro Colom Caballeros por la fructífera audiencia que tuvo a bien concederle, al igual el señor Presidente del Congreso, Doctor Eduardo Meyer Maldonado, encuentros que permitieron estrechar aún más las vinculaciones entre ambos países.



José Antonio García Belaúnde
Ministro de Relaciones Exteriores
de la República del Perú



Haroldo Rodas Melgar
Ministro de Relaciones Exteriores
República de Guatemala